



GyM S.A.
RUC: 20100154057
PASEO DE LA REPUBLICA 4675
SURQUILLO - LIMA TELF.: 241 - 0333
OBRA: 1877 - PLANTA CONCENTRADORA QUELLAVECO

RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS

VALORIZACIÓN N°	1877-VAL-S181-005	MES:	Mar-20	FECHA:	31/Mar/2020
CONTRATISTA:	GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA			R.U.C. N°	2055591714
DESCRIPCIÓN DEL SUBCONTRATO: Servicio de alquiler de equipos topograficos					
MONTO TOTAL DEL SUBCONTRATO:		S/. 6,000.00			

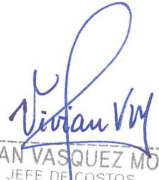
N° de OS Oracle: 18770004652-2	N° de Recepción : 18770009923
--------------------------------	-------------------------------

ÍTEM	CONCEPTO	UNID	P.U. S/.	CANT	ACUMULADO ANTERIOR		MES ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL	
					MONTO S/.	CANT	MONTO S/.	CANT	MONTO S/.	CANT
1.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1890222	DIA	3,000.00	3.00	9,000.00	0.50	1,500.00	3.50	10,500.00	
2.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1890742	DIA	3,000.00	3.00	9,000.00	0.50	1,500.00	3.50	10,500.00	
3.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1890602	DIA	3,000.00	3.00	9,000.00	0.50	1,500.00	3.50	10,500.00	
4.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1411547	DIA	3,000.00	3.00	9,000.00	0.50	1,500.00	3.50	10,500.00	
5.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1411789	DIA	3,000.00	0.50	1,490.32	0.00	0.00	0.50	1,490.32	
6.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1371094	DIA	3,000.00	0.66	1,974.19	0.00	0.00	0.66	1,974.19	
7.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1411984	DIA	3,000.00	0.66	1,974.19	0.00	0.00	0.66	1,974.19	
8.0	Servicio de alquiler de estación total TS06 1" R500 más accesorios, serie: 1401893	DIA	3,000.00	0.66	1,974.19	0.00	0.00	0.66	1,974.19	
					43,412.89		6,000.00		49,412.89	

% DEL MONTO VALORIZADO	100%
TOTAL VALORIZADO	S/. 6,000.00
AMORTIZACION	S/. 6,000.00
TOTAL A FACTURAR	S/. 6,000.00
IGV (18%)	S/. 1,080.00
TOTAL A PAGAR INC IGV	S/. 7,080.00

OBSERVACIONES


POR GyM S.A.
Gerencia


VIVIAN VASQUEZ MORE
JEFE DE COSTOS
POR GyM S.A.
Control de Costos


ALEX JIMENEZ BALTODANO
Asistente Administrativo
POR GyM S.A.
Administración


Global SIC
JEFE DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA ADMINISTRACIÓN
POR PROVEEDOR



CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS
N°: 1877-GYM-S181-CON-001

Código de Obra	1877	Obra	1877-K172 PLANTA CONCENTRADORA QUELLAVECO
Tipo de Contrato	Arrendamiento		
Proveedor	GLOBALSIC SAC		
Equipos/Servicio	Alquiler de Equipos Topográficos – Estaciones Totales		
Fecha de Inicio	01/ 11 / 2019	Fecha de Fin	31 / 03 / 2020
Plazo	06 meses	Monto de CONTRATO Referencial	S/. 144,000.00
			No incluye el IGV
Persona de Contacto (Proveedor)	Jennifer Palmieri		
Cargo	Administración		
Teléfonos	949874111		
E-Mail	jpalmieri@globalsic.com		

Conste por el presente documento privado, el Contrato Arrendamiento de Equipos (en adelante, el "Contrato") que celebran, de una parte EL ARRENDADOR; y de la otra parte EL ARRENDATARIO, según datos de identificación, representantes y poderes señalados a continuación, en los términos y condiciones siguientes:

PARTE I
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS

PRIMERA: PARTES

1.1 **EL ARRENDADOR: GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.**, identificado con RUC N° 20555591714, con domicilio para estos efectos en CAL. PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES, distrito de MIRAFLORES, provincia y departamento de LIMA, debidamente representada por JAVIER GALIPIENZO MORALES, identificado con CARNET DE EXTRANJERÍA N° 001006332, con poderes inscritos en la Partida Electrónica N° 13131023, a quien en adelante también se denominará **EL ARRENDADOR**; y, de la otra parte,

1.2 **EL ARRENDATARIO: GYM S.A.**, con RUC N° 20100154057, con domicilio en Av. Paseo de la República N° 4675, Surquillo, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por los señores JORGE LUIS RIEGA ENRIQUEZ, identificado con DNI ° 16715060, y PATRICIA MURAYAMA TAKAHASHI, identificado con DNI N° 06408884, ambos facultados según poderes inscritos en la Partida N° 11006796 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien en adelante se le denominará **EL ARRENDATARIO**

SEGUNDA: ANTECEDENTES Y DECLARACIONES

2.1 **CONTRATO PRINCIPAL:** Es el contrato de 1877-K172 Concentradora Norte - Quellaveco que viene ejecutando EL ARRENDATARIO en el departamento de Moquegua

2.2 **EL CLIENTE:** Es ANGLO AMERICAN PERÚ QUELLAVECO.

2.3 **EL ARRENDADOR** respecto de los equipos detallados en la Cláusula TERCERA de la PARTE I tiene la calidad de: a) Propietario (X); b) Usufructuario u otro título jurídico que le otorga el derecho expreso de darlos en Arrendamiento a EL ARRENDATARIO (), según documento probatorio que se adjunta al Contrato, que se adjunta como Anexo.

2.4 El Contrato es una unidad compuesta por la PARTE I (Condiciones Particulares) y la PARTE II (Condiciones Generales) la cual le da sustento y contenido a la PARTE I por lo que deben interpretarse como documentos complementarios. En caso de surgir alguna contradicción, discrepancia, ambigüedad o inconsistencia entre la PARTE I y la PARTE II, prevalecerá lo pactado en la PARTE I.

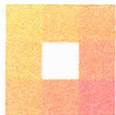
TERCERA: OBJETO:

3.1 Por el presente Contrato, EL ARRENDADOR da en arrendamiento a EL ARRENDATARIO los siguientes equipos (en adelante, LOS EQUIPOS):

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° DE SERIE
1	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890222
2	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890742
3	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890602

GLOBALSIC S.A.C.

Javier Galipienzo Morales
GERENTE GENERAL.



4	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411547
5	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411789
6	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2017	1371094
7	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411984
8	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1401893

CUARTA: RENTA – HORAS MINIMAS.

4.1 La RENTA se calculará aplicando las siguientes TARIFAS por el uso de LOS EQUIPOS:

ITEM	EQUIPO	MARCA	MODELO	AÑO	N° DE SERIE	TARIFA (MES)	FECHA DE TRASLADO
1	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890222	S/. 3000.00	25/10/2019
2	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890742	S/. 3000.00	25/10/2019
3	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1890602	S/. 3000.00	25/10/2019
4	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411547	S/. 3000.00	25/10/2019
5	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411789	S/. 3000.00	18/11/2019
6	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2017	1371094	S/. 3000.00	18/11/2019
7	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1411984	S/. 3000.00	18/11/2019
8	ESTACION TOTAL	LEICA	TS06 1SEG. R500	2018	1401893	S/. 3000.00	18/11/2019

4.2 Las TARIFAS se pactan en base a las siguientes condiciones: Hora Horómetro () // Tarifa Diaria () // Tarifa Diaria un turno () // Tarifa Mensual (X)

4.3 Las TARIFAS incluyen todos los costos previstos en el numeral 3.3 de la cláusula TERCERA de la PARTE II del Contrato.

4.4 Las TARIFAS no incluyen los siguientes costos, los mismos que serán de cargo de EL ARRENDATARIO:

- IGV
- Movilización y Desmovilización

QUINTA: FORMA DE CÁLCULO Y PAGO DE LA RENTA:

5.1 Respecto de lo regulado en el numeral 4.1 de la cláusula CUARTA de la PARTE II del Contrato, se acuerda que el Tiempo Previsto de Uso de LOS EQUIPOS por cada periodo de Renta es de: UN (01) MES (100%)

5.2 Respecto de las Valorizaciones de Renta, según lo previsto en los numerales 4.2 y 4.3 de la cláusula CUARTA de la PARTE II del Contrato, se pacta lo siguiente:

5.2.1 Duración del periodo a Valorizar: Semanal () / Quincenal () / Mensual (X)

5.2.2 Forma de Valorizar: Tomando en cuenta lo pactado en el numeral 4.5 de la cláusula CUARTA de la PARTE II del Contrato:

- Según conste en los PARTES DIARIOS, suscritos por los representantes de las Partes, conteniendo el resultado de la Lectura conjunta y diaria del Horómetro de cada uno de LOS EQUIPOS. El formato de PARTE DIARIO lo proporcionará EL ARRENDATARIO. ()
- Mediante Lectura del Horómetro de cada uno de LOS EQUIPOS al inicio de cada periodo de valorización y al final del mismo. ()
- Por los días del periodo a Valorizar multiplicados por la(s) TARIFA(S) pactada(s). (X)

5.2.3 Documentos Anexos a cada Valorización:

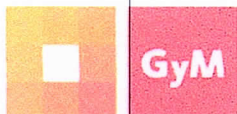
- Tareos de equipos.
- Copia del presente Contrato.
- Copia de la valorización firmada por el representante de EL ARRENDADOR y EL ARRENDATARIO.
- Copia de la orden de servicio Oracle que EL ARRENDATARIO debe de entregar a EL ARRENDADOR
- A la Valorización Final: Finiquito según formato entregado por el ARRENDATARIO antes de la formulación de la última valorización. Fotocopia de éste documento se adjuntará para el trámite de la última factura del Contrato, el pago procederá contra la entrega del original del Finiquito, con firma legalizada del o de los representantes legales con facultades suficientes de EL ARRENDADOR.

No se procesarán Valorizaciones con documentación incompleta.

[Handwritten signature]

GLOBAL SIC S.A.C.
Javier Galpizco Morales
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5.2.4 Plazos:

- a. Para que EL ARRENDADOR elabore y presente la valorización: Cinco (5) días calendario luego del cierre del periodo materia de valorización.
- b. Para la presentación de la factura: inmediatamente después de que la valorización del periodo se encuentre aprobada por EL ARRENDATARIO.
- c. Para el pago de la factura: TREINTA (30) días siguientes a la presentación de la factura, en el domicilio de EL ARRENDATARIO, emitida conforme la legislación vigente.

SEXTA: PLAZO DEL CONTRATO E INICIO DEL CÓMPUTO DE LA RENTA

6.1 El plazo de vigencia del Contrato es de SEIS (06) meses y se computa desde el 01 de noviembre del 2019, hasta el 31 de marzo del 2020.

6.2 La renta se empezará a devengar luego de transcurridos los días de gracia para movilización pactados en el numeral 8.3 de la cláusula OCTAVA de la Parte I del Contrato.

SEPTIMA: DE LA ENTREGA Y DEVOLUCION DE LOS EQUIPOS

ENTREGA:

- 7.1 Lugar de entrega: CAL. PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES, MIRAFLORES - LIMA
- 7.2 Fecha de entrega: 01 de noviembre de 2019.

DEVOLUCION:

- 7.3 Lugar de devolución: CAL. PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES, MIRAFLORES - LIMA
- 7.4 Plazo de devolución: 03 días.

Las Partes facultarán por escrito, a la o las personas que participarán en los actos de entrega y/o devolución de LOS EQUIPOS, las cuales estarán facultadas a suscribir las respectivas Actas de Entrega y Acta de Devolución en representación de ellas.

OCTAVA: FLETES: MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION

8.1 El Costo de Movilización de LOS EQUIPOS es de cargo del: ARRENDATARIO. El costo de Desmovilización de LOS EQUIPOS es de cargo de: ARRENDATARIO.

8.2 Lugar de inicio de Movilización: CAL. PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES, MIRAFLORES - LIMA

8.3 Periodo de Gracia para Movilización: 03 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de LOS EQUIPOS.

8.4 Periodo de Gracia para Desmovilización: 03 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de la terminación del Contrato o de uso del (os) EQUIPO(S).

NOVENA: MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS

9.1 Respecto de lo previsto en el numeral 8.1 de la cláusula OCTAVA de la PARTE II del Contrato se acuerda expresamente lo siguiente:

- a. ☒ (X) Ratificar lo previsto en el referido numeral.
- b. ☐ () Establecer los siguientes pactos expresos: _____.

9.2 En caso de suceder algún daño o deterioro de LOS EQUIPOS que exceda el ocasionado por el uso, el ARRENDATARIO será responsable de la reparación parcial o total del mismo, cuyo costo será conciliado entre las partes, para lo cual se realizará una inspección en la fecha que LOS EQUIPOS sean devueltos a los almacenes de EL ARRENDATARIO, en adicional se coordinará la presencia de un supervisor de EL ARRENDATARIO para constatar dicha inspección.

9.3 En caso de pérdida o robo, el ARRENDATARIO será responsable del resarcimiento por el valor actual del equipo, para lo cual el ARRENDADOR debe de enviar los documentos de compra a el ARRENDATARIO para evaluación y cuyo monto deberá ser conciliado entre LAS PARTES.

DECIMA: SEGUROS

10.1 Cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil General: USD\$ NO APLICA (NO APLICA y 00/100 Dólares Americanos).

10.2 Otras Pólizas de Seguro solicitadas: Cobertura de Seguro de Infortunio : USD\$ 117,800.00 (CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS y 00/100 Dólares Americanos).

DECIMA PRIMERA: DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y SOLICITUD DE REEMPLAZO - PENALIDAD

11.1 Disponibilidad pactada, según lo previsto en el numeral 12.1 de la PARTE II del Contrato: 95% respecto del Tiempo Previsto de Uso en cada periodo de renta pactado, el cual se detalla en el numeral 5.1 de la PARTE I del Contrato.

11.2 Penalidad, en caso de incumplimiento del porcentaje de disponibilidad pactada, se descontarán los días no disponibles y se aplicará una penalidad del 20% del monto valorizable mensual para LOS EQUIPOS a los que le sea aplicable la penalidad.

DECIMA SEGUNDA: EQUIPAMIENTO MINIMO DE LOS EQUIPOS:

12.1 De conformidad con lo establecido en la cláusula SEXTA de la PARTE II del Contrato, LOS EQUIPOS deberán contar con el siguiente equipamiento mínimo:



a.

CANT	DESCRIPCION
8	Batería Recargable
8	Cargador de Batería
8	Trípode de Madera
8	Prisma Marca Leica con estuche
8	Bastón de 2.6 m con estuche
8	Miniprisma

12.2 En caso de suceder algún daño o deterioro de LOS ACCESORIOS que exceda el ocasionado por el uso, el ARRENDATARIO será responsable de la reparación parcial o total del mismo, cuyo costo será conciliado entre las partes, para lo cual se realizará una inspección en la fecha que LOS ACCESORIOS sean devueltos a los almacenes de EL ARRENDATARIO, en adicional se coordinará la presencia de un supervisor de EL ARRENDATARIO para constatar dicha inspección.

12.3 En caso de pérdida o robo de LOS ACCESORIOS, el ARRENDATARIO será responsable del resarcimiento por el valor actual del equipo, para lo cual el ARRENDADOR debe de enviar los documentos de compra a el ARRENDATARIO para evaluación y cuyo monto deberá ser conciliado entre LAS PARTES.

DECIMA TERCERA: REPRESENTANTES DESIGNADOS:

13.1 Para efectos de cualquier comunicación referida a la ejecución del Contrato, las partes designan a los siguientes representantes:

a. EL ARRENDADOR:

Jennifer Palmieri: correo electrónico: jpalmieri@globalsic.com

EL ARRENDATARIO:

José Camargo: correo electrónico: jose.camargo@gym.com.pe // Vivian Vasquez: vivian.vasquez@gym.com.pe

Sin perjuicio de ello son válidas las comunicaciones remitidas a los representantes de las Partes señalados en la introducción del presente Contrato.

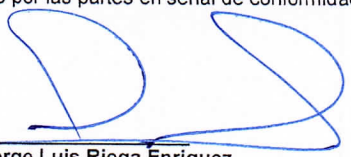
DÉCIMA CUARTA: PACTOS EXPRESOS (NO APLICA)

Respecto de lo previsto en la PARTE II del Contrato, se acuerda establecer los siguientes pactos expresos modificatorios:

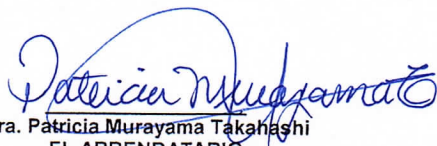
14.1 Respecto de LOS EQUIPOS de los Items __, __, __ y __, Se modifica/inaplica lo dispuesto en el numeral ____ de la Cláusula ____ de la Parte II, en los siguientes términos y condiciones:

“ _____ ”

Firmado por duplicado por las partes en señal de conformidad, a los treinta y un días del mes de octubre del 2019.


Sr. Jorge Luis Riega Enriquez
EL ARRENDATARIO
RUC: 20100154057

GLOBAL SIC S.A.C


Sra. Patricia Murayama Takahashi
EL ARRENDATARIO
RUC: 20100154057


Javier Galipienzo Morales
GERENTE GENERAL

Sr. Javier Galipienzo Morales
EL ARRENDADOR
RUC: 20555591714

Lima, 23 de julio de 2025

Señores:

GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Av. Paseo de la República N°3147, oficina 902 – San Isidro
Lima

Atte.: **Jacinto Pablo Espinoza Leandro**
Gerente General

Ref.: V Adenda al Contrato de Arrendamiento de Equipos Topográficos ("V Adenda")

Estimada Señores:

Cumplimos con dirigirle la presente, con relación al Contrato de Arrendamiento de Equipos N°1PE324-012 de la Cuenca del Río Cañete (en adelante "**EL CONTRATO**"), de fecha 07 de febrero de 2022, celebrado entre **OBRASCON HUARTE LAIN S.A. Sucursal del Perú** (en adelante "**OHILA**"), y **GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.** (en adelante "**EL ARRENDADOR**"); a fin de proponerles modificar **EL CONTRATO**, en la forma que detallamos a continuación.

I. PLAZO: Prorrogar el plazo de **EL CONTRATO** por un periodo adicional, el mismo que se computará desde el 01 de agosto de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.

II. PRECIO: El monto que supone la ampliación de plazo asciende a la suma de **S/ 66,600.00 (Sesenta y seis mil seiscientos con 00/100 soles)**, sin incluir I.G.V.

Item	Descripción	Cant. Equip.	Und.	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cant.	Precio Unitario	Precio Total, Sin incluir I.G.V.
1	Nivel Topográfico y accesorios	1	Mes	1/08/2025	30/11/2025	4	S/ 350.00	S/ 1,400.00
2	Estación Total TS07 3" R500 y accesorios	1	Mes	1/08/2025	30/11/2025	4	S/ 2,300.00	S/ 9,200.00
3	Receptor GNSS R10 /Fijo más Rover)	2	Mes	1/08/2025	30/11/2025	4	S/ 7,000.00	S/ 56,000.00
Monto total, sin incluir I.G.V.								S/ 66,600.00

El monto total estimado que corresponde al periodo de **EL CONTRATO** y sus posteriores adendas es decir hasta el 30 de noviembre de 2025, asciende a la suma de **S/ 672,305.00 (Seiscientos setenta y dos mil trescientos cinco con 00/100 soles)**, sin incluir I.G.V.

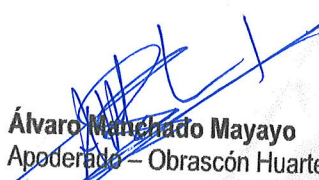
Descripción	Monto Contratado
Contratación Inicial	S/ 173,700.00
I Adenda	S/ 109,550.00
II Adenda	S/ 199,800.00
III Adenda	S/ 66,600.00
IV Adenda	S/ 56,055.00
V Adenda	S/ 66,600.00
Monto Total sin I.G.V.	S/ 672,305.00

Queda establecido que la estimación del monto presupuesto en el párrafo que antecede no puede ser interpretado por el **LOCADOR** como un monto fijo que deba ser pagado por **OHILA**, puesto que dicho monto podrá incrementarse o disminuirse en función a las necesidades de **OHILA**.

Salvo las modificaciones antes mencionadas, permanecen inalterables y en vigencia todas y cada una de las cláusulas del **CONTRATO** y sus adendas posteriores, documentos a los cuales los firmantes se remiten para efectos de la interpretación y alcances de este instrumento.

Si usted está de acuerdo con los términos antes propuestos, agradeceremos nos devuelvan dos originales de este documento debidamente firmados en señal de aceptación, considerando a ésta una V Adenda del **CONTRATO**.

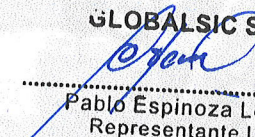
Atentamente,


Álvaro Manchado Mayayo
Apoderado – Obrascón Huarte Lain S.A Sucursal del Perú



En señal de aceptación el día 25 del mes de agosto de 2025.

GLOBALSIC S.A.C


Pablo Espinoza Leandro
Representante Legal

Jacinto Pablo Espinoza Leandro

Gerente General – GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Lima, 09 de mayo de 2025

Señores:

GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

Av. Paseo de la República N°3147, oficina 902 – San Isidro

Lima

Atte.: Jacinto Pablo Espinoza Leandro
Gerente General

Ref.: VIII Adenda al Contrato de Arrendamiento de Equipos Topográficos ("VIII Adenda")

Estimada Señores:

Cumplimos con dirigirle la presente, con relación al Contrato de Arrendamiento de Equipos N°1PE324-013 de la Cuenca del Río Huaura (en adelante "EL CONTRATO"), de fecha 07 de febrero de 2022, celebrado entre OBRASCON HUARTE LAIN S.A. Sucursal del Perú (en adelante "OHLA"), y GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. (en adelante "EL ARRENDADOR"); a fin de proponerles modificar EL CONTRATO, en la forma que detallamos a continuación.

I.OBJETIVO: Las partes celebran la presente adenda a efectos de realizar las siguientes modificaciones a la relación contractual:

1. Desmovilización de equipos topográficos
2. Ampliar el Plazo del Contrato.

II. DE LA DESMOVILIZACION: Los equipos topográficos asignados al uso del área Predial IN HOUSE fueron desmovilizados en la fecha acordada entre las partes, el día 08 de mayo de 2025.

Item	Descripción	Marca	Modelo	Serie
1	Estación Total TS07 3" R500 y accesorios	LEICA	TS07 3" R500	3327522
2	Receptor GNSS R10 /Fijo más Rover)	TRIMBLE	R8s-ROVER/ R8S-BASE	6103R02205/ 6103R02182

El ARRENDADOR declara que los equipos desmovilizados se encuentran en perfecto estado, renunciando a cualquier tipo de reclamo al uso de dichos equipos.

La desmovilización señalada en la presente cláusula implica una reducción del periodo de arrendamiento originalmente previsto. En consecuencia, se genera una reducción en el presupuesto estimado en la VII Adenda, equivalente a un monto deductivo de S/ 7,130.00 (Siete mil ciento treinta con 00/100 soles), sin incluir I.G.V.

Item	Descripción	Und.	Fecha de Culminación Real	Fecha de Fin Adenda VII	Precio Total, Sin incluir I.G.V.
1	Estación Total TS07 3" R500 y accesorios	1	8/05/2025	31/05/2025	-S/ 1,763.33
2	Receptor GNNS R10 /Fijo más Rover)	1	8/05/2025	31/05/2025	-S/ 5,366.67
Monto total, sin incluir I.G.V.					-S/ 7,130.00

III. DEL PLAZO: Ambas partes acuerdan prorrogar el plazo de EL CONTRATO por un periodo adicional, el mismo que se computará desde el 01 de junio de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025.

El monto que supone la ampliación de plazo asciende al importe de S/ 49,950.00 (Cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta con 00/100 soles), sin incluir I.G.V.

Item	Descripción	Cant. Equip.	Und.	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Nivel Topográfico y accesorios	1	Mes	01/06/2025	31/08/2025	3	S/ 350.00	S/ 1,050.00
2	Estación Total TS07 3" R500 y accesorios	1	Mes	01/06/2025	31/08/2025	3	S/ 2,300.00	S/ 6,900.00
3	Receptor GNNS R10 /Fijo más Rover)	2	Mes	01/06/2025	31/08/2025	3	S/ 7,000.00	S/ 42,000.00
Monto total, sin incluir I.G.V.								S/ 49,950.00

El monto total que supone la presente VIII Adenda, asciende a S/ 42,820.00 (Cuarenta y dos mil ochocientos veinte con 00/100 soles), sin incluir el I.G.V.

El monto total estimado que corresponde el periodo de EL CONTRATO y sus posteriores Adendas, es decir hasta el 31 de agosto de 2025, asciende a la suma de S/ 760,330.00 (Setecientos sesenta mil trescientos treinta con 00/100 soles), sin incluir I.G.V.

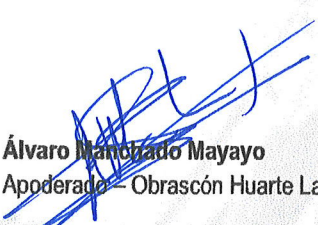
Descripción	Monto Contratado
Contratación Inicial	S/ 144,750.00
I Adenda	S/ 84,000.00
II Adenda	S/ 166,500.00
III Adenda	S/ 199,800.00
IV Adenda	Modificaciones al Objeto del Contrato
V Adenda	S/ 49,950.00
VI Adenda	S/ 10,230.00
VII Adenda	S/ 62,280.00
VIII Adenda	S/ 42,820.00
Monto Total sin I.G.V.	S/ 760,330.00

Queda establecido que la estimación del monto presupuesto en el párrafo que antecede no puede ser interpretado por el **LOCADOR** como un monto fijo que deba ser pagado por **OHLA**, puesto que dicho monto podrá incrementarse o disminuirse en función a las necesidades de **OHLA**.

Salvo las modificaciones antes mencionadas, permanecen inalterables y en vigencia todas y cada una de las cláusulas del **CONTRATO** y sus adendas posteriores, documentos a los cuales los firmantes se remiten para efectos de la interpretación y alcances de este instrumento.

Si usted está de acuerdo con los términos antes propuestos, agradeceremos nos devuelvan dos originales de este documento debidamente firmados en señal de aceptación, considerando a ésta una VIII Adenda del **CONTRATO**.

Atentamente,


Álvaro Manchado Mayayo

Apoderado – Obrascón Huarte Lain S.A Sucursal del Perú



En señal de aceptación el día 04 del mes de Junio de 2025.

GLOBALSIC S.A.C


.....
Pablo Espinoza Leandro
Representante Legal
Jacinto Pablo Espinoza Leandro

Gerente General – GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C.

TERCERA ADENDA A CONTRATO DE ALQUILER EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

Conste por el presente documento Tercera adenda al Contrato de obra de Alquiler de Equipos de Topografía que suscriben las siguientes partes:

- a) **ALDESA PERU S.A.C.**, identificado con RUC N° 20552562098, con domicilio en Av. Miguel Grau N° 273, Int. 602, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por el señor Gerardo Martin Martos, identificado con CE 001546566, según poder inscrito en la Partida N°. 12983916 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en adelante “**EL ARRENDADOR**” y por la otra parte;
- b) **GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C**, identificado con RUC N° 20555591714, con domicilio en Calle Porta 170, piso 10, of. 1001- Miraflores, representada por el señor Javier Galipienzo Morales, identificado con C.E. N° 001006332, según poder inscrito en la Partida N° 13131023 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominara “**EL ARRENDATARIO**”, y a quienes en conjunto se les denominará como “las partes”, quienes otorgan las siguientes declaraciones y cláusulas:

En adelante ALDESA y EL ARRENDATARIO de manera conjunta se denominarán las “Partes”.

La presente adenda se suscribe en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 11 de enero del 2022, las partes celebraron el Contrato de Obra de Alquiler de Equipos Topográficos, Según las condiciones pactadas en el Contrato antes mencionado, al que en adelante se denominará el Acuerdo Original, por un monto de S/ 12,000.00 (Doce mil con 00/100 Soles) más I.G.V.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

Mediante este acto jurídico, se conviene adicionar al Acuerdo Original la presente adenda por medio de la cual se establece ampliación en medición de alquiler y plazo.

CLAUSULA TERCERA: PLAZOS Y PRECIO

EL ARRENDATARIO se obliga a realizar los trabajos requeridos, que son objeto de la presente adenda, en un plazo según cronograma (Anexo C) hasta el 31 de mayo del 2023, contando a partir de la fecha de firma de la presente Adenda.

Asimismo, las partes acuerdan que los precios por los trabajos quedan establecidos del siguiente modo:

		ACUMULADO
--	--	-----------

Acuerdo Original	S/ 12,000.00	
Adenda I	S/ 12,000.00	S/ 24,000.00
Adenda II	S/ 6,000.00	S/ 30,000.00
Adenda III	S/ 4,000.00	S/ 34,000.00

Siendo el nuevo monto total contratado hasta S/ 34,000.00 (Treinta y cuatro mil con 00/100 soles) más IGV.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS CONDICIONES ORIGINALES

Las partes acuerdan que todas las demás cláusulas contenidas en el Acuerdo Original no modificadas por el presente documento, se mantienen vigentes en todos sus efectos y alcances.

En señal de conformidad y de que en la celebración de la presente adenda no ha mediado causal alguna de invalidez, se suscribe en la ciudad de Lima, 09 de mayo del 2023.

ALDESA PERU SAC

GLOBAL SIC S.A.C.

 Javier Galipienzo Morales
 APODERADO

GLOBAL SIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y
 CONSTRUCCION SAC.

ANEXO "A" - Cuadro de Precios

Cód	Ud	Concepto	Medición	Precio Unitario	Importe
1	mes	Alquiler de Estación total Leica TS07 5" R500 INCLUYE: Bateria GEB222 Li-Ion 7.4V/6000mAh (1unidad) Cargador de batería GKL311 (1unidad) Tripode de Madera (1unidad) Miniprima + minibastones + punta acero (1unidad) Prima circular + Funda (1unidad) Baston telescopico 2.M (1unidad)	17.00	2,000.000	34,000.00
2	mes	Alquiler de Nivel Automatico Sokkia B40 Incluye: Tripode Alumino (1unidad) Mira aluminio 5m (1unidad) Nivel esferico (ojo de pollo) (1unidad)	17.00	INCLUIDO	0.00
TOTAL MONTO SOL PERUANO SIN IVA					34,000.00

ANEXO "C" Cronograma de Ejecución

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
1.-	Alquiler de Estación total Leica TS07 5" R500 INCLUYE: Bateria GEB222 Li-Ion 7.4V/6000mAh (1unidad) Cargador de bateria GKL311 (1unidad) Tripode de Madera (1unidad) Miniprima + minibastones + punta acero (1unidad) Prima circular + Funda (1unidad) Baston telescopico 2.M (1unidad)	martes, 11 de enero de 2022	miércoles, 15 de marzo de 2023
2.-	Alquiler de Nivel Automatico Sokkia B40 Incluye: Tripode Alumino (1unidad) Mira aluminio 5m (1unidad) Nivel esferico (ojo de pollo) (1unidad)	martes, 11 de enero de 2022	miércoles, 15 de marzo de 2023
3.-	<u>Adenda 3</u>	miércoles, 15 de marzo de 2023	martes, 30 de mayo de 2023



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

107

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIM

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 06/06/2023
Centro Resp (CR) : C326C - SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA C
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 86
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : C326C SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA GARCIA - PIURA
Contacto : **E-mail :**

Fecha Entrega : 06/06/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : MARCA LEYCA CARACTERISTICAS 3" O 5" CON TODO SUS ACCESORIOS) REGLA MIRA TELESCOPICA PRAGUAS								
2	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	3.00	300.0000	0.00	900.00
OBSERVACIÓN : MARCA LEYCA								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	I.G.V. %	TOTAL
6,600.00	.00	6,600.00	1,188.00	S/ 7,788.00

SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
LEONARDO ANGEL BRUNO CARRERO

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby Nº 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

Nº Orden de Compra

296

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIM

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 04/10/2023
Centro Resp (CR) : C326C - SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA C
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 243
Cotización : GS-067-23

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : C326C SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA GARCIA - PIURA
Contacto : **E-mail :**

Fecha Entrega : 04/10/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	2.00	1,900.0000	0.00	3,800.00
OBSERVACIÓN : ESTACIÓN TOTAL MARCA LEYCA								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
3,800.00	0.00	3,800.00	0.00	684.00	S/ 4,484.00

CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.
 - La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.

El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.

El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.

Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).

El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.

Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
RAUL SOTELO

Aprobado por:
LEONARDO ANGEL BRUNO CARRERO

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

418

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 23/11/2023
Centro Resp (CR) : C326C - SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA C
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 281
Cotización : GS-067-23-EXT02

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : C326C SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA GARCIA - PIURA
Contacto : **E-mail :**

Fecha Entrega : 23/11/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	019067	ALQUILER DE ESTACION TOTAL LEICA 1 SEGUNDO, MOD TS06 / TS07	MES	4.00	1,900.0000	0.00	7,600.00
OBSERVACIÓN : PRECIO S/: 1900 POR MES + IGV								
2	928504067	019066	ALQUILER DE NIVEL TOPCON ATB4A	MES	4.00	300.0000	0.00	1,200.00
OBSERVACIÓN : PRECIO S/: 300 POR MES + IGV								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
8,800.00	0.00	8,800.00	0.00	1,584.00	S/ 10,384.00

DIEZ MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
RAUL SOTELO

Aprobado por:
CARLOS RAUL CASTRO LLANOS

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

556

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 16/01/2024
Centro Resp (CR) : C326C - SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA C
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 440
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : C326C SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA GARCIA - PIURA
Contacto :

Fecha Entrega : 16/01/2024
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : ESTACION LEICA TS06 1" R500 MES S/ 1,900.00 (SIN IGV) NS:1413019 - 1409453								
2	928504067	019066	ALQUILER DE NIVEL TOPCON ATB4A	MES	3.00	300.0000	0.00	900.00
OBSERVACIÓN : NIVEL ATB4A MES S/ 300.00 (SIN IGV)								
3	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : ESTACION LEICA TS06 3" R500 MES S/ 1,900.00 (SIN IGV)								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
12,300.00	0.00	12,300.00	0.00	2,214.00	S/ 14,514.00

CATORCE MIL QUINIENTOS CATORCE Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.
 - La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.

El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.

El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.

Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).

El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.

Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
CARLOS RAUL CASTRO LLANOS

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

788

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 18/04/2024
Centro Resp (CR) : C326C - SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA C
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 637
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : C326C SC BERKES COLEGIO MARIA IGNACIA GARCIA - PIURA
Contacto : **E-mail** :

Fecha Entrega : 18/04/2024
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	4.00	1,900.0000	0.00	7,600.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE ESTACION TOTAL MES 4 X S/1,900.00 = S/7,600.00								
2	928504067	019066	ALQUILER DE NIVEL TOPCON ATB4A	MES	4.00	300.0000	0.00	1,200.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE NIVEL TOPCON MES 4 X S/300.00 = S/1,200.00								
3	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	4.00	1,900.0000	0.00	7,600.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE ESTACION TOTAL MES 4 X S/1,900.00 = S/7,600.00								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
16,400.00	0.00	16,400.00	0.00	2,952.00	S/ 19,352.00

DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.
 - La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
CARLOS RAUL CASTRO LLANOS

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

13

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 05/04/2023
Centro Resp (CR) : C326B - SC BERKES COLEGIO SAN JOSE
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 7
Cotización : GS-025-A-23

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : SC BERKES COLEGIO SAN JOSE - CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO IGNACIO ESCUDERO SULLANA
Contacto : FRANCISCO CASTRO
E-mail : FCASTROM@HVCONTRATISTAS.COM.PE
Fecha Entrega : 05/04/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : ESTACIÓN TOTAL LEICA TS06 5" CON ACCESORIOS								
2	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	3.00	300.0000	0.00	900.00
OBSERVACIÓN : NIVEL TOPCON ATB4A CON ACCESORIOS								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	I.G.V. %	TOTAL
6,600.00	.00	6,600.00	1,188.00	S/ 7,788.00

SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
CARLOS RAUL CASTRO LLANOS

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby Nº 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

Nº Orden de Compra

220

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIMA

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 25/05/2023
Centro Resp (CR) : C326B - SC BERKES COLEGIO SAN JOSE
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 129
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : SC BERKES COLEGIO SAN JOSE - CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO IGNACIO ESCUDERO SULLANA
Contacto : FRANCISCO CASTRO
E-mail : FCASTROM@HVCONTRATISTAS.COM.PE
Fecha Entrega : 25/05/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : MARCA LEYCA TS07 DE 2" O 3" QUE INCLUYA: PRISMA , MINIPRISMA TRIPODE JALONES Y PROTECTOR DE LLUVIA								
2	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	3.00	300.0000	0.00	900.00
OBSERVACIÓN : MARCA PENTAX								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	I.G.V. %	TOTAL
6,600.00	.00	6,600.00	1,188.00	S/ 7,788.00

SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
LEONARDO ANGEL BRUNO CARRERO

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby Nº 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

Nº Orden de Compra

652

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIM.

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 26/09/2023
Centro Resp (CR) : C326B - SC BERKES COLEGIO SAN JOSE
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 476
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : SC BERKES COLEGIO SAN JOSE - CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO IGNACIO ESCUDERO SULLANA
Contacto : FRANCISCO CASTRO
E-mail : FCASTROM@HVCONTRATISTAS.COM.PE
Fecha Entrega : 26/09/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	4.00	1,900.0000	0.00	7,600.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE ESTACION TOTAL MES S/1,900.00 MAS IGV								
2	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	4.00	300.0000	0.00	1,200.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO MES S/ 300.00 MAS IGV								
3	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	4.00	1,900.0000	0.00	7,600.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE ESTACION TOTAL MES S/1,900.00 MAS IGV								
4	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	4.00	300.0000	0.00	1,200.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO MES S/ 300.00 MAS IGV								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
17,600.00	0.00	17,600.00	0.00	3,168.00	S/ 20,768.00

VEINTE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.
El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.
El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.
Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).
El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.
Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
LEONARDO ANGEL BRUNO CARRERO

Aprobado por:
FRANCO FONTANA



Facturar a : HV CONTRATISTAS S.A.

Dirección : Av. El Derby N° 055 Torre 3 Oficina 507 - Santiago de Surco - Lima

RUC : 20100318696

Central Telefónica : 712-7100

www.hvcontratistas.com.pe

N° Orden de Compra

969

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Señor(es) : GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD
R.U.C. : 20555591714
Contacto : JAVIER GALIPIENZO
Teléfono : 949997704
Email : JGALIPIENZO@GLOBALSIC.COM
Dirección : CAL.PORTA NRO. 170 INT. 1001 URB. CERCADO DE MIRAFLORES LIM/

2. CONDICIONES GENERALES

Fecha Emisión : 21/12/2023
Centro Resp (CR) : C326B - SC BERKES COLEGIO SAN JOSE
Tipo Orden : POA
Forma de Pago : 45 DIAS DESDE LA RECEPCION DE LA FACTURA
No PM : 743
Cotización : AXIOM

3. DATOS DE ENTREGA

Dirección : SC BERKES COLEGIO SAN JOSE - CENTRO POBLADO SAN JOSE DISTRITO IGNACIO ESCUDERO SULLAN/
Contacto : FRANCISCO CASTRO
E-mail : FCASTROM@HVCONTRATISTAS.COM.PE
Fecha Entrega : 21/12/2023
Teléfono :

Item	Cuenta	Código	Descripción	Und	Cant.	P. Unitario	% Dcto	Importe
1	928504067	480640	ALQUILER DE ESTACION TOTAL	MES	3.00	1,900.0000	0.00	5,700.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE ESTACION TOTAL COSTO MES S/: 1,900.00 + IGV								
2	928504067	661118	ALQUILER DE NIVEL AUTOMATICO	MES	3.00	300.0000	0.00	900.00
OBSERVACIÓN : ALQUILER DE NIVEL COSTO MES S/: 300.00 + IGV								

Total Bruto	Total Descuentos	Total Neto	10% Servicio	I.G.V. %	TOTAL
6,600.00	0.00	6,600.00	0.00	1,188.00	S/ 7,788.00

SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES

IMPORTANTE

- Las cantidades expresadas en la presente Orden de Compra ("OC") son referenciales y máximas; en tal sentido, el Proveedor estará facultado a facturar (y HV Contratistas S.A. estará obligado a pagar), única y exclusivamente, las cantidades que cuenten con el respaldo de la(s) respectiva(s) Guía(s) de Remisión y/o Guía(s) de Despacho, debidamente firmadas y selladas por el Jefe de Almacén y/o Jefe de Almacén de Tránsito, según corresponda.
- Los Comprobantes de Pago deben ser emitidos conforme con las normas tributarias, sin perjuicio de lo cual, se deberá precisar, correctamente, lo siguiente:
 - Razón o denominación social del Emisor y Receptor
 - Número de RUC del Emisor y Receptor
 - Domicilio fiscal del Emisor y Receptor
 - Cálculos matemáticos correctos.La OC vinculada a dicho Comprobante de Pago (sea factura, guía, etc.).
- Las facturas deberán ser cargadas y/o registradas, en formato PDF y XML, en nuestro portal de proveedores <https://proveedores.hvcontratistas.pe/>, adjuntando los siguientes documentos:
 - La OC en formato PDF (el saldo de la OC debe ser (i) mayor a la factura presentada, o (ii) igual a cero).
 - Guía de remisión firmada y sellada por el Jefe de Almacén indicándose el número de facturación.
 - Comprobante de percepción (cuando corresponda).
- El número de la presente OC deberá estar claramente indicado en los Comprobantes de Pago (Guías, facturas, etc.). No se aceptarán Comprobantes que hagan referencia a más de una OC.
- Sin perjuicio de las condiciones y requisitos establecidos, se sugiere presentar y/o registrar las facturas, por lo menos, 48 horas posteriores a la entrega de los materiales en obra y/o almacén central, según corresponda.
- Es condición precedente y esencial para el inicio del cómputo del plazo de pago de facturas, y por tanto para su exigibilidad, el registro de las Facturas y de todos los documentos sustentatorios indicados, que, a su vez, deberán ser correctamente emitidos.

El Proveedor acepta que de no cumplirse con la presentación y/o registro de los documentos sustentatorios de cada factura, según lo establecido en el presente documento no se iniciará el cómputo del plazo para el pago de facturas y, por lo tanto, la factura no será exigible ni pagada, sin responsabilidad para HV Contratistas.

El Proveedor deberá mantener indemne y libre de responsabilidad a HV Contratistas por el incumplimiento de lo prescrito.
- Las Facturas serán pagadas el viernes hábil siguiente de transcurridos los días calendario, desde el registro correcto de las facturas y sus documentos sustentatorios
- Los materiales y/o equipos solicitados en la presente OC deberán ser entregados en Obra y/o Almacén de Tránsito con sus respectivos certificados de calidad, certificados de calibración, data sheet, hoja de seguridad y/o carta de garantía, según corresponda.

Los certificados de calidad deberán contener la referencia al nombre de la Obra. La entrega de certificados de calidad es requisito indispensable para la tramitación y posterior pago de facturas.
- Para la entrega de materiales en Obra, el personal del Proveedor deberá respetar el ingreso a Obra (en las zonas autorizadas), haciendo uso de los Equipos de Protección Personal obligatorios (casco, lentes, calzado con punta de acero, chaleco de seguridad con cinta reflectiva y camisa de manga larga, mascarilla KN95 o N95, careta facial).

El personal del Proveedor que acceda a la Obra deberá presentar Póliza de Seguro Complementario de Trabajos de Riesgo (SCTR) Salud y Pensión vigente, así como su DNI.

Los proveedores que accedan a la Obra con sus vehículos, deberán presentar, además, tarjeta de propiedad, licencia de conducir, revisión técnica y SOAT vigente.

AGENTE DE RETENCION
R.S. No 008-2004/SUNAT

Preparado por:
ROGER CHUQUISANA
RCHUQUISANA@hvcontratistas.com.pe

Aprobado por:
CARLOS RAUL CASTRO LLANOS

Aprobado por:
FRANCO FONTANA

AMPLIACIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

Edición 2,00 21JUL23 7568CON0100AOS00278 - A08
En LIMA a 23/10/2024

CONTRATISTA:

CONSORCIO INTI-PUNKU
PE 20606458585
AVENIDA PETIT THOUARS - MIRAFLORES 4597,
00401, LIMA LIMA LIMA MIRAFLORES 15074

PROVEEDOR:

GLOBALSIC S.A.C.
PE 20555591714
AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 3147 INT.
902 URB. SANTA ANA LIMA - LIMA - SAN ISIDRO
LIMA LIMA SAN ISIDRO 15073

OBRA:

PECON0100A TERMINAL AEROPUERTO LIMA
WP3

1 . ANTECEDENTES

1. Que con fecha 06/02/2024 se firmó un contrato donde el CONTRATISTA adjudicaba al PROVEEDOR los trabajos de Alquiler de dos estaciones LEICA para replanteo de fachadas en terminal - en la obra 20606458585 CONSORCIO INTI-PUNKU.

2 . ALCANCE

Alquiler de Estación Total marca LEICA TS07 2" 500, Serie 3327535

Accesorios que incluyen con el equipo:

- Batería GEB222 Li-Ion 7.4V/6000mAh
- Cargador de Batería GKL311 + Adaptador AC/DC
- Trípode de Madera
- Bolsa Protectora
- Miniprisma
- Maleta de Transporte

Incluye Certificado de Calibración

3 . MEDICIONES Y PRECIOS

1. La inclusión de nuevas unidades de obra a ejecutar por el PROVEEDOR, según precios y mediciones reflejadas en el Anexo 1.

4 . FORMA DE PAGO

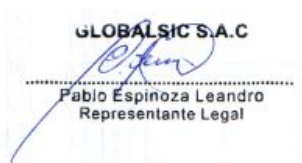
1. El pago de las facturas se realizará al PROVEEDO de acuerdo con:

100,00 % contra valorizaciones mensuales aprobadas por la gerencia de Proyecto mediante Transferencia con vencimiento a 60 días.

5 . CONDICIONES GENERALES

1. Las condiciones generales que regirán el presente ANEXO serán las relacionadas en el contrato 7568CON0100AOS00278 firmado entre ambas partes de fecha 06/02/2024.

EL PROVEEDOR



JACINTO PABLO ESPINOZA LEANDRO

EL CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL LOZANO BARRIGA

JOSE GERARDO MENDOZA NAVA

ANEXO N°1 CUADRO DE PRECIOS

N°	Concepto	Ud.	Medición	Dto (%)	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de alquiler de Alquiler de Estación Total marca LEICA TS07 2" 500, Serie 3327535	Mes	3,00	0,00	2.400,00	7.200,00
						7.200,00 PEN



CERTIFICACIÓN DE OBRA

Nº Proyecto:	PECON0100A			PERIODO	
Proyecto:	TERMINAL AEROPUERTO LIMA WP3			De:	06/12/2024
Nº Certificación:		12		A:	10/12/2024
Nº Contrato:		30035			
Nº Contrato Central:	7568CON0100AOS00278				
Proveedor:	GLOBALSIC S.A.C.				

Resumen

CONCEPTOS	MONEDA: PEN
	IMPORTE CERTIFICACIÓN REGISTRO DE CONSUMO
A - Avance de Construcción	-
B - Ampliaciones del contrato	1,224.00
SUBTOTAL (A + B)	1,224.00
Anticipos	-
C - Deducción de anticipos	-
SUBTOTAL(A + B - C)	1,224.00
D - Retención	-
SUBTOTAL(A + B - C - D)	1,224.00
TOTAL	1,224.00


CARLOS URTEAGA II
CONTROL DE PROYECTOS



Proyecto de Ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (WP3)
RUC N° 20606458585
Av. Petit Thouars N° 4957, Interior 401, Miraflores, Lima



RESUMEN DE VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS

VALORIZACIÓN N°	12	FECHA INICIO:	21-Nov-24	FECHA DE CIERRE:	27-Nov-24	MONEDA	PEN
CONTRATISTA:	GLOBALSIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C					R.U.C. N°	20555591714
DESCRIPCIÓN DEL SUBCONTRATO:	ALQUILER DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS						
MONTO TOTAL DEL SUBCONTRAT	S/.	151,920.00					
N° de OS (Subcontrato):	7568CON0100AOS00278 - A07	-	7568CON0100AOS00278 - A08				

ÍTEM	CONCEPTO	UNID	CANT	P.U.	PARCIAL	ACUMULADO ANTERIOR		MES ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO		FRENTE	PARTIDA
						CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO		
1.00	CONTRATO PRINCIPAL														
1.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA. NS: 1404842 (Fin 14/11/2024)	MES	10.00	2,400.00	24,000.00	9.12	21,888.00	-	0.00	9.12	21,888.00	0.88	2,112.00		61010603
2.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA. NS 1668405 (Fin 28/10/2024)	MES	10.00	2,400.00	24,000.00	8.56	20,544.00	-	0.00	8.56	20,544.00	1.44	3,456.00		61010603
3.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA. NS 3339353 / 1890728 (Fin 22/11/2024)	MES	9.00	2,400.00	21,600.00	8.27	19,840.00	0.07	168.00	8.34	20,008.00	0.66	1,592.00		61010603
4.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA. PRECISIÓN 3" SEG R500 NS: 1412599 / 3327522 Inicio 12/04/24 (Fin 31/10/2024)	MES	8.00	2,190.00	17,520.00	6.66	14,585.40	-	0.00	6.66	14,585.40	1.34	2,934.60		61010603
5.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA TS15 PRECISIÓN 3" SEG R400 NS: 1669508 Inicio 04/06/24 (Fin 22/11/2024)	MES	6.00	2,400.00	14,400.00	5.55	13,316.13	0.07	168.00	5.62	13,484.13	0.38	915.87		61010603
6.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA TS06 PRECISIÓN 1" SEG R500 NS: 1412243 Inicio 04/06/24 (Fin 08/11/2024)	MES	6.00	2,400.00	14,400.00	5.18	12,428.13	-	0.00	5.18	12,428.13	0.82	1,971.87		61010603
7.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA TS07 PRECISIÓN 2" SEG R500 NS: 3339354 Inicio 18/06 / TS09 2" R500 NS: 1412836 (Fin 22/11/2024)	MES	6.00	2,400.00	14,400.00	5.10	12,240.00	0.07	168.00	5.17	12,408.00	0.83	1,992.00		61010603
8.00	ESTACIÓN TOTAL MARCA LEICA TS07 PRECISIÓN 2" SEG R500 NS: 3339096 Inicio 18/06 / TS09 2" R1000 NS: 1405041 (Fin 22/11/2024)	MES	6.00	2,400.00	14,400.00	5.10	12,240.00	0.07	168.00	5.17	12,408.00	0.83	1,992.00		61010603
9.00	Servicio de alquiler de Alquiler de Estación Total marca LEICA TS07 2" 500, Serie 3327535 Inicio 24/09 (Fin 27/11/2024)	MES	3.00	2,400.00	7,200.00	1.90	4,560.00	0.23	552.00	2.13	5,112.00	0.87	2,088.00		61010603
TOTAL					151,920.00		131,641.66		1,224.00		132,865.66		19,054.34		

% DEL MONTO VALORIZADO			87.46%	
TOTAL VALORIZADO			S/.	1,224.00
AMORTIZACIONES DE ADELANTO	0%	S/.	0.00	
TOTAL A FACTURAR			S/.	1,224.00
IGV (18%)			S/.	220.32
TOTAL A PAGAR INC IGV			S/.	1,444.32
RETENCIÓN POR FONDO DE GARANTÍA	0%	S/.	0.00	
NETO A PAGAR			S/.	1,444.32

OBSERVACIONES

Se adjunta sustento aprobado por usuario.

Se consideran fechas de finalización de las ultimas cinco estaciones totales para la presente valorización

VºBº GERENTE DE PROYECTO
(nombre, firma y sello)

CARLOS URTEAGA H.
CONTROL DE PROYECTOS
VºBº GERENTE DE CONTROL DE GESTIÓN
(nombre, firma y sello)

VºBº GERENTE DE FINANZAS
(nombre, firma y sello)
Renato Dam Vidal
Controller Financiero

GUSTAVO RIVAS SANTOS
JEFE DE TOPOGRAFIA
Consorcio Inti Punku WP3
VºBº SUPERVISOR
(nombre, firma y sello)

Global SIC
CECILIA CARDOSO PONCE
AREA DE ADMINISTRACIÓN
VºBº SUBCONTRATISTA
(nombre, firma y sello)



Av. Paseo de la República Nro. 3147 Int. 902 San Isidro, Lima - Perú

VALORIZACION DE SERVICIOS

VALORIZACIÓN N°	15	FECHA INICIO:	13-Feb-25	FECHA DE CIERRE:	12-Mar-25	MONEDA	PEN
CLIENTE:	AGUILAR DECK		R.U.C. N°	20600321766		N° DE PRESUPUESTO: GS-073-23	
N° ORDEN DE SERVICIO:	507		PROYECTO:	AIJCH			
DESCRIPCIÓN DEL SUBCONTRATO:	Alquiler de equipo topografico						
MONTO TOTAL DEL SUBCONTRAT	S/.	28,500.00					

						ACUMULADO ANTERIOR		MES ACTUAL		ACUMULADO ACTUAL		SALDO	
ÍTEM	CONCEPTO	UNID	CANT	P.U.	PARCIAL	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
	CONTRATO PRINCIPAL												
1.00	Alquiler de equipo topografico ESTACION LEICA TS06 1" R500 NS: 1413019	MES	15.00	1,900.00	28,500.00	14.00	26,600.00	1.00	1,900.00	15.00	28,500.00	-	0.00
TOTAL					28,500.00		26,600.00		1,900.00		28,500.00		-

% DEL MONTO VALORIZADO			100.00%
TOTAL VALORIZADO			S/.
AMORTIZACIONES DE ADELANTO			0%
TOTAL A FACTURAR			S/.
IGV (18%)			S/.
TOTAL A PAGAR INC IGV			S/.
RETENCIÓN POR FONDO DE GARANTÍA			0%
NETO A PAGAR			S/.

OBSERVACIONES

Se contempla mes completo de arrendamiento sin variación alguna.

OPERACION SUJETA A DETRACCION 10% : 00-003-114619 BCP Cuenta Corriente Soles :194-2188840-0-93 ; CCI:002-194-002188840093-90

V°B° AGUILAR DECK
(nombre, firma y sello)

VºBº AGUILAR DECK
(nombre, firma y sello)

 Global SIC

CECILIA CARDOSO PONCE
AREA DE ADMINISTRACIÓN

GLOBAL SIC - ADMINISTRACION
(nombre, firma y sello)



COMERCIAL AGUILAR PERÚ SAC
RUC 20600321766
Giro: Construcción
Av. Las Palmeras Nro. 171
La Molina, Lima

ORDEN DE COMPRA : 000251

Fecha : 12/12/2023

Fecha Ven : 12/12/2023

Fecha : 12/12/2023

Pág. : 1

Señores : GLOBAL SIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
Domicilio : AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3147 PISO 09 SAN ISIDRO SAN ISIDRO
Teléfono 1 :
Teléfono 2 :
Contacto : NAILY
Observación : ALQUILER DE ESTACION PARA PROYECTO INTIPUNKU

DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	PRECIO UNI	% DCTO 1	TOTAL
ESTACION TOTAL MARCA LEICA TS06 PRECISION 1 SEG		1.00	1,900.00	0.00	1,900.00
ACCESORIOS: BATERIA GEB222 Li - Ion 7.4/6000mAh, Cargador de Bateria GKL311 + Adaptador AC/DC, Tripode de Madera, Baston Telescopico 2.6m, Bolsa Protectora, Miniprisma, Maleta de Transporte, Credito 30 dias					

SUB TOTAL S/. : 1,900.00

IGV S/. : 342.00

TOTAL S/. : 2,242.00

COMENTARIOS: Credito 30 dias, contrato mensual

- No se aceptan valores diferentes a los estipulados en esta orden de compra.

- La factura electrónica enviar al correo gparaguay@aguilardeck.com.

- Se debe adjuntar a la factura copia de la OC y GR.

- La programación del pago de las facturas a crédito se considerará partir de la fecha de recepción y/o correo de confirmación del comprobante.

SOLICITADO POR:
Operaciones

REALIZADO POR:
Giancarlo Paraguay
Compras

APROBADO POR:
José Luis Aguilar
Gerente General



COMERCIAL AGUILAR PERÚ SAC
RUC 20600321766
Giro: Construcción
Av. Las Palmeras Nro. 171
La Molina, Lima

ORDEN DE COMPRA : 000324
Fecha : 23/01/2024
Fecha Ven : 23/02/2024

Fecha : 23/01/2024
Pág. : 1

Señores : GLOBAL SIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
Domicilio : AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3147 PISO 09 SAN ISIDRO SAN ISIDRO
Teléfono 1 :
Teléfono 2 :
Contacto : NAILY
Observación : ALQUILER DE EQUIPO TOPOGRAFICO PARA OBRA IPK CC

DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	PRECIO UNI	% DCTO 1	TOTAL
ESTACION TOTAL MARCA LEICA TS06 PRECISION 1 SEG		2.00	1,900.00	0.00	3,800.00
ACCESORIOS: BATERIA GEB222 Li - Ion 7.4/6000mAh, Cargador de Bateria GKL311 + Adaptador AC/DC, Tripode de Madera, Baston Telescopico 2.6m, Bolsa Protectora, Miniprisma, Maleta de Transporte, Credito 30 dias					

SUB TOTAL S/. : 3,800.00
IGV S/. : 684.00
TOTAL S/. : 4,484.00

COMENTARIOS: CREDITO 30 DIAS CONTRATO POR 2 MESES

- No se aceptan valores diferentes a los estipulados en esta orden de compra.
- La factura electrónica enviar al correo gparaguay@aguilardeck.com.
- Se debe adjuntar a la factura copia de la OC y GR.
- La programación del pago de las facturas a crédito se considerará partir de la fecha de recepción y/o correo de confirmación del comprobante.

SOLICITADO POR:
Operaciones

REALIZADO POR:
Giancarlo Paraguay
Compras

APROBADO POR:
José Luis Aguilar
Gerente General



COMERCIAL AGUILAR PERÚ SAC
RUC 20600321766
Giro: Construcción
Av. Las Palmeras Nro. 171
La Molina, Lima

ORDEN DE COMPRA : 000507

Fecha : 15/04/2024

Fecha Ven : 15/04/2024

Fecha : 15/04/2024

Pág. : 1

Señores : GLOBAL SIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
Domicilio : AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3147 PISO 09 SAN ISIDRO SAN ISIDRO
Teléfono 1 :
Teléfono 2 :
Contacto : NAILY
Observación : EQUIPO TOPOGRAFICO BANDEJA DEL 13/03/24

DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	PRECIO UNI	% DCTO 1	TOTAL
Alquiler de equipo topografico, ESTACION LEICA TS06 1" R500		1.00	1,900.00	0.00	1,900.00
SUB TOTAL S/. :					1,900.00
IGV S/. :					342.00
TOTAL S/. :					2,242.00

COMENTARIOS: OC ABIERTA

- No se aceptan valores diferentes a los estipulados en esta orden de compra.
- La factura electrónica enviar al correo gparaguay@aguilardeck.com.
- Se debe adjuntar a la factura copia de la OC y GR.
- La programación del pago de las facturas a crédito se considerará partir de la fecha de recepción y/o correo de confirmación del comprobante.

SOLICITADO POR:
Operaciones


REALIZADO POR:
Giancarlo Paraguay
Compras

APROBADO POR:
José Luis Aguilar
Gerente General



COMERCIAL AGUILAR PERÚ SAC
RUC 20600321766
Giro: Construcción
Av. Las Palmeras Nro. 171
La Molina, Lima

ORDEN DE COMPRA : 000378
Fecha : 20/02/2024
Fecha Ven : 21/03/2024

Fecha : 20/02/2024
Pág. : 1

Señores : GLOBAL SIC SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAC
Domicilio : AV. PASEO DE LA REPUBLICA N°3147 PISO 09 SAN ISIDRO SAN ISIDRO
Teléfono 1 :
Teléfono 2 :
Contacto : NAILY
Observación : ESTACION TOTAL PARA PAC - CC PAC

DESCRIPCION	UNI	CANTIDAD	PRECIO UNI	% DCTO 1	TOTAL
ESTACION TOTAL MARCA LEICA TS10 PRECISION 1 SEG		1.00	2,100.00	0.00	2,100.00
Bateria GEB222 Li-Ion 7.4V/6000mAh, Cargador de Bateria GKL311 + Adaptador AC/DC, Tripode de Madera, Baston Telescopico 2.6m, Bolsa Protectora, Miniprisma, Maleta de Transporte.					

SUB TOTAL S/. : 2,100.00
IGV S/. : 378.00
TOTAL S/. : 2,478.00

COMENTARIOS: CREDITO 30 dias

- No se aceptan valores diferentes a los estipulados en esta orden de compra.
- La factura electrónica enviar al correo gparaguay@aguilardeck.com.
- Se debe adjuntar a la factura copia de la OC y GR.
- La programación del pago de las facturas a crédito se considerará partir de la fecha de recepción y/o correo de confirmación del comprobante.

SOLICITADO POR:
Operaciones

REALIZADO POR:
Giancarlo Paraguay
Compras

APROBADO POR:
José Luis Aguilar
Gerente General